



Nº 7 MARZO

Edita el sindicato de la Elevación. Resumen de noticias publicadas con enlace a internet.

elevación

El sindicato de la Elevación rechaza el acuerdo de las pensiones

Febrero 2011 NO AL RECORTE DE LAS PENSIONES

Gobierno, patronal, CC.OO. y UGT vuelven a recortar nuestros derechos. Estas medidas pueden suponer un recorte de al menos un 26% de las pensiones.

El acuerdo alcanzado entre Gobierno, CC.OO., UGT y patronal, supone un nuevo mazazo contra los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras y vuelve a dejar en evidencia la falsedad de este gobierno y de los sindicatos CC.OO. y UGT que le han dado el visto bueno a este tipo de medidas que hace tan solo unos meses, los sindicatos decían que no iban a consentir.

El Sindicato de la Elevación rechazamos dicho acuerdo, al entender, que este acuerdo supone una pérdida de derechos, pues aumenta la edad de jubilación a los 67 años, los periodos exigidos, la jubilación anticipada y los cálculos para el cobro de nuestra pensiones, esto viene a sumarse a una aceptación de facto por parte de los sindicatos institucionales de la reforma laboral impuesta por el gobierno, por lo que tendremos que preguntarnos, si todo esto tiene que ver con los centenares de millones de euros que han recibido y van a recibir los sindicatos en subvenciones.

CONSECUENCIAS DEL ACUERDO GOBIERNO-CCOO-UGT

Aumento de la jubilación a los 67 años, prolongan injustificadamente la vida laboral, dificultan el empleo de la juventud y supone una reducción de la pensión en torno al 15% (según un estudio de las Universidades de Extremadura y de Valencia), estamos pendientes de un estudio en Otis, pero creemos que el porcentaje de pérdida en la reducción puede ser superior al 15%. Solo las personas que al cumplir los 65 años tengan cotizados al menos 38 años y seis meses podrán acceder a la jubilación a esa edad.

Aumentan de 35 a 37 años el periodo de cotización para cobrar el

100% de la pensión. Si no se alcanza, se descontará un porcentaje por cada año que falte. Suben de 15 a 25 años el número de años para el cálculo de la pensión. Con esta ampliación reducen la cuantía final de la pensión, ya que nuestros salarios son más altos en los últimos años de nuestra vida laboral.

Aumentan de 61 a 63 años la edad mínima de jubilación, lo que supone un claro recorte en contra de los muchos trabajadores y trabajadoras de la empresa que intentan acceder cuanto antes a la jubilación anticipada. El Sindicato de la Elevación, además de oponerse a estos recortes, va a buscar la unidad con todas las organizaciones políticas, sociales y sindicales que se opongan a estas medidas, para intentar entre todos frenar estas medidas antisociales.

Asimismo, nos comprometemos, a proponer alternativas dentro de nuestro convenio colectivo que imposibilite la aplicación de estos pactos.



>(15/03/11) Nuestros centros. El S.E, gana las elecciones sindicales en Las Islas Baleares, Palencia y Denia...

>11/03/11) Malaga. El S.E de Andalucía celebra la coordinadora en Málaga y realiza asambleas ...



>(04/03/11) Albacete Reunión del S.E (Castilla la Mancha, Murcia, Valencia, Castellón y Alicante).

>(02/03/11) El S.E convoca reuniones de coordinadoras por comunidades y celebrando asambleas de trabajadores ...



>(28/02/11) Comite Empresa Europeo. El S.E condena el despido del delegado Belga Roland Hennuyez y emite un comunicado ante la represión sindical de la empresa...

>(19/02/11) Nuestros centros El Sindicato de la Elevación, gana las elecciones sindicales en LAS PALMAS ..

> (10/02/11). PLATAFORMA PROPUESTA para la negociación XVII Convenio y la composición de la mesa negociadora de la parte social, aprobada por la asamblea de delegados/as celebrada en Madrid los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2010.

>(06/02/11) Seguridad y Salud . Revisiones de escaleras. Nota y cartas enviadas a la dirección y comite intercentros ante las deficiencias observadas por delegados de prevención



Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo

>(14/02/11) Confederación Intersindical. El Sindicato de la Elevación comparte los planteamientos de la Intersindical sobre la reforma de las pensiones y la situación actual y se suma a la propuesta de continuar con las movilizaciones, reproducimos su documento

>(09/02/11) Nuestros centros El Sindicato de la Elevación, gana las elecciones sindicales en los centros de La Laguna y El Puerto de la Cruz y obtiene 3 nuevos representantes en Murcia, continuando con estos resultados aumentando su número de delegados/as respecto a los demás sindicatos,

> (06/02/11) Seguridad y Salud . Revisión de escaleras. Nota y cartas enviadas a la dirección y comité intercentros ante las deficiencias observadas por delegados de prevención

> (31/01/11). Formación 2011. El Sindicato de la Elevación junto a la Parte Social discrepan con el plan de formación de la empresa para 2011 y el S.E. aporta al acta de discrepancias el siguiente documento.

> (29/01/11) Noticias del Sector . Zardoya Otis eleva un 1,5% su beneficio en 2010, hasta 205 millones, a pesar de la caída en las ventas

> (24/01/11) CONVOCATORIA MANIFESTACION EN MADRID CONTRA EL PENSIONAZO Y EL RECORTE DE DERECHOS. 27 ENERO JUEVES 19.00 H. A LAS COR-



TES. convocan sindicatos alternativos , grupos sociales y políticos

> (24/01/11) Nuestros centros. Elecciones sindicales. El sindicato de la elevación gana las elecciones en Cádiz y Guadalajara



> (14/01/11) Nuestros centros. . El sindicato de la elevación obtiene dos nuevos representantes en las elecciones sindicales celebradas en Elche y Motril...

> (17 -ENERO 2010) El sindicato de la Elevación publica las tablas PROVISIONALES, de la cláusula de revisión salarial del año 2010. La aplicación del 1,7 % después de conocerse que el IPC interanual se situó en el 3%.

> (22 dic 2010). ELECCIONES SINDICALES, El Sindicato de la Elevación aumenta sus Representantes de los trabajadores/as y se consolida como 1ª fuerza sindical en la empresa, ganando las elecciones en Castellón, Granada, Cuenca, Valladolid y Alcoi

> (15/12/10) EL SINDICATO DE LA ELEVACION GANA LAS ELECCIONES SINDICALES EN MADRID, SALAMANCA Y ALMERIA el día 14 de diciembre se han elegido 35 representantes de los trabajadores en Madrid dando como resultado 33 representantes para el Sindicato de la Elevación, 2 representantes para la U.G.T. y 0 representantes para CC.OO.; Asimismo informamos que se realizaron también EE.SS. en Salamanca y Almeria dando en su conjunto 6 representantes para el Sindicato de la Elevación



> (02/12/10) INFORMACION DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE DELEGADOS /AS para representantes de los trabajadores /as (comités de empresa y delegados de personal de Zardoya Otis y ascensores Eguren) celebrada en Madrid , los días 30 de noviembre y 1,2 de diciembre 2010 ...

ANTE EL 8 de MARZO de 2011



RECUERDA NO ESTÁS SOLO siempre defendiendo tus derechos AFILIATE AL SINDICATO DE LA ELEVACIÓN. Porque es lo tuyo.



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

Sede Social C/Tarragona, 18,1B,
Madrid 28045 teléfono - Tel 91 567 89 71
En INTERNET Visita nuestra web

www.sindicatoelevacion.org

email se.otis@sindicatoelevacion.org

asesoriase.otis@sindicatoelevacion.org
formacion.se@sindicatoelevacion.org
saludlaboral.se@sindicatoelevacion.org


www.sindicatoelevacion.org

Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos de los trabajadores/as



FICHA AFILIACIÓN DESCUENTO NÓMINA

El abajo firmante _____ Con D.N.I _____ trabajador de Zardoya

Otis S.A., AESA con N° de Empresa _____, centro de trabajo _____

sección _____.AUTORIZA a la empresa para que descuenta de mis haberes mensuales, la cantidad de 10,15€ euros en concepto de CUOTA MENSUAL DEL SINDICATO DE LA ELEVACIÓN.

Fecha _____

FIRMA DEL TRABAJADOR/A _____

enviar por fax al 91 343 55 85